

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	94/3532
A:	28 FEB 94
<input checked="" type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
<input checked="" type="checkbox"/> C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.

ORD : 0309/18.- /

ANT : NO HAY.

MAT : PROYECTOS BICENTENARIO DE
CONSTITUCION.

CONSTITUCION, 22 FEB. 1994

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION .

A : SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

Aprovechando su visita a la ciudad de Talca, es de nuestro mayor interés reiterarle al Señor Presidente de la República, Don Patricio Aylwin Azocar, nuestra preocupación por el inicio de los proyectos que, en función de la celebración del Bicentenario de Constitución, conversáramos con Su Excelencia.

El Concejo Municipal de Constitución acordó calificar el año 1994 como Año del Bicentenario, y para el día 18 de Junio, día cúlmine de la celebración, esperamos contar con la presencia del Señor Presidente y poder declararle Hijo Ilustre de Constitución, aspiración de toda la ciudadanía comunal.

Nos preocupa no contar a la fecha con información precisa respecto del estado de avance de los proyectos vinculados al Bicentenario, y que nos permitimos reiterar en esta breve nota :

- Pavimentación de 25 cuadras en el plano central de la ciudad.
- Costanera central de la ciudad por la orilla del Río Maule.
- Construcción de una Biblioteca Pública y Salón de Actos para las actividades municipales y comunitarias.
- En lo deportivo, nuevas Tribunas y Graderías para el Estadio Municipal y una Multicancha Techada en el mismo campo deportivo.

Hemos observado un tratamiento no extraordinario para estos proyectos, lo que supone su nula concreción para la fecha del aniversario de Constitución, cuestión que nos preocupa enormemente.

Solicitamos de Su Excelencia comprensión a nuestras inquietudes.

Le saluda muy fraternalmente.



SILVIO DEL RIO MIRÓ
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
- C.C. ALCALDIA
- C.C. SECPLAC.
- C.C. OFICINA DE PARTES.

SDeIRM/MASG/mam. -